

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XL

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 11.990

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado.)
Almería. Provincias, un trimestre 1.50 pesetas.
Extranjero. 5
10

Almería—Viernes 16 de Junio de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN,
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 32.
34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 cts. de plaza línea en primera plana; 20 id. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos
Teléfono núm. 7

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

Hernias.

Nuevo aparato umbilical de resorte, invención de Sebastian Lopez, armero. Precio, 80 pesetas. 34 años de práctica en la aplicación del braquero articulado de bola metálica.

Se reciben pedidos para FUEGOS ARTIFICIALES de las mejores fabricas de España, desde 50 pesetas en adelante, y hay cohetes de muestra de los de más alta novedad.

Calle de Granada núm 17.

LA AUSTRIACA.

2, Santo Cristo, 2.

Gran depósito de bebidas finas.

Completo surtido en conservas alimenticias, embutidos, chocolates y otros artículos diferentes.

ESQUISITA CERVEZA ESTILO ALEMÁN
Inimitable por otras marcas!!!

Su gusto excelente y lo económico de su precio, hace que venza en la competencia á las demás clases conocidas hasta el día.

Selecto aguardiente de Cazalla de la Sierra.

Es el mejor, el más aromático e higiénico de los conocidos hasta el día. Pídanse en los cafés, restaurantes, fondas, sitios de recreo y establecimientos de bebida.

Para pedidos el depositario exclusivo en la provincia, JUAN CICOGNANL.

GRAN JOYERIA Y PLATERIA

DE

JOSE SANCHEZ.

Extenso surtido en joyas, última novedad de fabricación francesa e inglesa.

Las últimas novedades de París, Londres, Viena. Un buen surtido en objetos de plata colocados en preciosos estuches propios para regalos. Gran surtido en relojes de oro y acero.

1.—Alava.—1.
ALMERIA.

TORIBIO ALVAREZ.

CIRUJANO DENTISTA

Paseo del Príncipe, núm. 8, 2.º

Carretera de Fondón á Canjayar.

Hace días llamamos la atención del Presidente de la Diputación, sobre el mal estado de la carretera de Instinción, que parte de Gádor y concluye en Fondón, y el resultado como anunciamos también, fué satisfactorio, pues enseguida el señor Mena ordenó al Director de Caminos provinciales para que hiciera un pequeño estudio.

Con este motivo dice hoy nuestro colega *El Ferro-carril*:

«Noticioso el presidente interino de la Diputación, D. Vicente Mena, del pésimo estado en que se encuentran las carreteras de Fondón y de Canjayar, tan importantes por el gran número de pueblos que sirven y por el extraordinario tráfico que desarrollan, dió el encargo al jefe de caminos

provinciales de formar un presupuesto de reparación.

Ha cumplido el Sr. Riera la orden que recibiera, resultando de su estudio que para dejar esas carreteras en condiciones de fácil y cómodo tránsito, se necesita invertir en repararlas la suma de 14.556 pesetas.

El Sr. Mena, bien penetrado en la necesidad y de la urgencia de tales obras, para que no llegue la época de la vendaja y sea imposible conducir á este puerto la uva, que como es sabido constituye la gran riqueza de la comarca, ha invitado á los alcaldes de Alhama, Alicún, Huécija, Illar, Instinción, Ragol, Canjayar, Oñanes, Beires, Almócita, Padules, Fondón y Laujar, más directamente interesados en el asunto, á que contribuyan á sufragar los gastos de la reparación proyectada, ya que el estado angustiosísimo del erario provincial no permite realizar los trabajos por la exclusiva cuenta de la Diputación.

Muestra el presidente interino de esa corporación vivo empeño en que las carreteras de que hablamos se arreglen inmediatamente, por que comprende el grandísimo perjuicio que sufriría la riqueza pública de no estar las obras terminadas para la próxima campaña uvera. Necesario es que los citados pueblos se inspiren en los mismos sentimientos y deseos, ayudando en su labor al Sr. Mena, cuyas iniciativas aplaudimos, excitándole á que persevera en sus propósitos.»

No solamente los Alcaldes pueden hacer mucho en esta ocasión, sino los pueblos mismos, pues por lo que respecta á Instinción, repetimos que muchos comerciantes están dispuestos á contribuir á esta reparación, al menos en la parte que corresponda á dicho pueblo.

El asunto no debe dejarse de la mano, habiendo ofreciendo el señor Mena solemnemente que las obras de reparación se harán á todo trance.

Sobre las inundaciones

Agradecemos á nuestro apreciable colega «La Unión Mercantil», de Málaga, el siguiente artículo que consagra á las inundaciones de Almería, coincidiendo en un todo con lo que hemos afirmado en aquellos días.

Dice así:

INUNDACIONES EN ALMERIA.

Nuestro veterano colega LA CRÓNICA MERIDIONAL de Almería, que en sus cuarenta años de existencia ha hecho brillantes campañas en obsequio de los intereses de aquella región, levanta ahora enérgico grito pidiendo auxilio para las desventuras que las recientes inundaciones han derramado en zonas ayer florecientes.

Dice el periódico que está solo en su empresa y se equivoca. Nosotros, modestos pero entusiastas de la razón y la justicia, amantes de las provincias hermanas, no podemos ver con indiferencia la actitud é increíble apatía del Gobierno.

Aunque el hecho cause asombro, consignaremos que la cantidad librada para atender al desastre es de «veinte mil pesetas.»

«Veinte mil pesetas! cuando todos los días se conceden para cosas inútiles créditos de cien mil y de doscientas mil.

«Veinte mil pesetas! en el país del eterno derroche, de los fabulosos impuestos y del desorden administrativo!

El Gobierno creará que ha realizado una obra de titanes y no ha cumplido, ni remotamente, su deber.

«Acaso esas localidades devastadas por la inundación no tributan? ¿Acaso no tienen perfectísimo derecho á ser atendidas?

Esto es indudable, pero por forma de la anomalía y del absurdo, el Go-

bierno de la «regeneración» vota 30 mil duros para aparatos á fin de estudiar un fenómeno celeste; prepara sumas cuantiosas para las fiestas en honor de Velázquez y dá una vergonzosa limosna á la provincia de Almería.

Este podrá ser el principio de la «epigramática «regeneración», puesta en música del «género chico», pero no es caridad.»

Servicio postal.

(De nuestro servicio especial.)

MADRID 13.

El Sr. Silvela manifestó á su salida de palacio que no es cierto que el Sr. Pidal presente la dimisión del cargo de presidente del Congreso.

Informó á la Reina de los debates de ayer en ambas Cámaras.

El Ministro de Hacienda en su despacho con la Reina, puso á la sanción de la firma dos decretos: uno admitiendo la dimisión al Sr. Castel del cargo de director de Propiedades y encargando interinamente al Sr. Villalon, y otro autorizando la subasta para la traslación de quince mil legajos inservibles del archivo de Alcaldes de Henares.

El Sr. Dato puso á la firma de la Reina un decreto jubilando al Sr. Ram del cargo de Administrador de Correos.

La prensa imparcial americana, interpretando la opinión, dice que la campaña de Filipinas se prolonga demasiado.

Muchos oficiales y soldados americanos han quedado en el archipiélago víctimas de la guerra y de las epidemias.

Si el Gobierno vé pronto el término de la campaña debe abandonar el archipiélago ó reconocer la independencia de los tagalos bajo el protectorado yankee.

Esta tarde se reunió en el Congreso la comisión de actas acordando la gravedad en la de Purchena y que proceda la proclamación del candidato electo Sr. Alvarez por Vendrell.

La recepción y concierto en Palacio con motivo del centenario de Velásquez estará brillantísimo. Han sido invitadas varias sociedades científicas, literarias y la asociación de la prensa.

Ha sido muy comentada una conferencia que han celebrado esta tarde los Sres. Martínez Campos y Silvela.

La entrevista ha estado relacionada con el proyecto de sesión de las Carolinas, cuyo dictamen se ha leído esta tarde y se ha declarado urgente su discusión para discutirlo mañana.

Lo que llama la atención es que se anteponga ese proyecto á cosa inusitada.

Atribúyese esto á exigencias de Alemania.

La política se ha enalmeado hoy, habiendo desaparecido el peligro de una inmediata crisis.

En Niza se ha detenido al general italiano Giletta, en el momento de reconocer las obras defensivas de las plazas. Se le han encontrado planos de fortificaciones francesas.

En los Estados Unidos se ha comentado un escrito que ha dirigido el doctor porto-riqueño Henna, sobre el abandono en que tienen esta isla los americanos.

En dicho escrito dice, que verificada la anexión tienen el mismo derecho, las mismas leyes y ventajas que los yanquis, añadiendo que durante la dominación española, nunca se sintió el hambre que ahora.

SENADO.

El general Martínez Campos abre la sesión á las 3 y media.

Se lee el dictamen del Mensaje; pero el Sr. Dávila y el conde de las Almenas protestan diciendo que no puede dictaminarse hasta los tres días de su presentación.

El Presidente reconoce su error y dice que equivocó los dictámenes.

Se acuerda dar por leído el dictamen, pero quedando sobre la mesa el tiempo reglamentario.

Se hacen varias preguntas que carecen de interés y se lee el dictamen de la cesión de las Carolinas.

Se levanta la sesión á las 4 y media.

En la discusión del Mensaje consumirán tres turnos en contra, el señor Dávila en nombre de los amigos del Sr. Lopez Dominguez; el Sr. Groizard por la minoría fusionista y el republicano Sr. Fernando Gonzalez. Les contestarán respectivamente los señores Aranda, Lastras y San Pedro.

En las enmiendas hablarán D. Lorenzo Dominguez y el conde de las Almenas, contestándoles el marqués de Cervera y Martín Sanchez.

Para elusiones hablará el Sr. Montero Rios y le contestará el Sr. Tejada Valdosa.

CONGRESO.

A las 2 y media se abra la sesión, presidiendo el Sr. Laiglesia.

Escasa concurrencia en los escaños y tribunas.

Se da cuenta de la dimisión del secretario Sr. Duque de Bivona, pero no se le admite, pasando á ocupar su puesto en la mesa.

Después se discuten las actas de Madrid y el Sr. Barzanallana impugna el voto particular del Sr. Borbolla, insistiendo este en que las elecciones en Madrid se han verificado con gran sinceridad.

Continúa la discusión de las actas de Madrid.

SUBASTA DE FINCAS

Por disposición del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856 é instrucción para su cumplimiento y demás disposiciones vigentes, se sacan á pública subasta en el día 14 de Julio próximo y hora de las doce de su mañana, ante los Sres. Jueces de 1.ª instancia de la capital del partido de Sorbas y en Madrid (Salón de Subastas del Palacio de los Juzgados, general Castaños, número 1), y Escribanos que correspondan, con asistencia del jefe de la Sección de Propiedades en la capital y Alcaldes en el partido, las fincas que á continuación se describen:

PARTIDO JUDICIAL DE SORBAS.
Subasta en Almería, Sorbas y Madrid.

NIJAR

Rústica. Propios. Mayor cuantía.

Número 776 del Inventario. Lote I de los trece en que ha sido dividido el monte denominado Caballón y Campo, en término municipal de Nijar, perteneciente á sus propios. Linda N., terrenos labrados de particulares; E., lote 11, mediante el barranco de Morillas; S., lote III, mediante el camino de Nijar á Carboneras, y O., terrenos labrados de particulares.

Comprende este lote los ocho trozos de posesión pública siguientes:

Uno de tercera clase, destinado á la producción de esparto, de cabida una hectárea y sesenta áreas, equivalentes á dos fanegas y seis celemines de marco real.

Otro de igual clase, procedencia y producción, de cabida 19 hectáreas y 50 áreas, equivalentes á 30 fanegas y 3 celemines.

Otro de igual clase, procedencia y producción, de cabida 3 hectáreas y

82 áreas, equivalentes á 5 fanegas y 11 celemines.

Otro de igual clase, producción y procedencia, de cabida 9 hectáreas y 25 áreas, equivalentes á 14 fanegas y 5 celemines.

Otro de igual clase, producción y procedencia, de cabida 31 hectáreas y 16 áreas, equivalentes á 48 fanegas y 5 celemines.

Otro de igual clase, producción y procedencia, de cabida 60 áreas, equivalentes á 11 celemines.

Otro de igual clase, procedencia y producción, de cabida 40 áreas, equivalentes á 8 celemines.

Otro de igual clase, procedencia y producción que los anteriores, de cabida 20 áreas, equivalentes á 4 celemines.

Estos ocho trozos se hallan intercalados entre otros que se conocen actualmente como de posesión privada y que suman una cabida de sesenta hectáreas y 30 áreas.

La cabida total de este lote es de 137 hectáreas y 10 áreas, deduciendo 27 áreas por razón de las servidumbres que la cruzan y la antedicha de posesión privada, queda para la venta 66 hectáreas y 53 áreas equivalentes á ciento tres fanegas y cuatro celemines.

Ha sido medido y tasado por el Perito Agrícola Ayudante del Cuerpo de Monte D. Luis Castellano Vazquez en 3.326 pesetas 50 cts. en venta, desconociéndose la renta obtenida, siendo la graduada 251 pesetas 91 céntimos y sirve de tipo para la subasta deducido que ha sido el 10 por 100 de Administración, la cantidad de 5735 pesetas 48 cts. importe de la capitalización de la renta graduada.

No sé le conoce carga alguna ni otras servidumbres que las de tránsito que representan las sendas de saca de los espartos y el paso á los cortijos que se hallan en las posesiones laboradas.

Las propiedades particulares quedan sugetas á investigación correspondiente por si procediera la reivindicación al Estado.

Esta finca fué rematada en las subastas celebradas en 25 de Noviembre de 1898 y 3 de Marzo, por D. Diego Caparrós Bascuñana y D. Manuel Aguirre Moreno respectivamente, sin que haya verificado el ingreso del primer plazo de la cantidad en que les fué adjudicada en el plazo reglamentario.

PARTIDO JUDICIAL DE SORBAS.
Subastas en Almería y Sorbas.
NIJAR.

Rústica Propios Menor cuantía.

Núm. 692 del Inventario. Un trozo de terreno montuoso perteneciente á los propios de este pueblo, produce atochas monte bajo y comprende el Cerro de la Intanone y de la Torre de la testa; linda Sur, terrenos amojonados por D. Felipe Vilches; Levante, propiedades particulares y el Sr. Vilches; Norte, tierras de particulares y Poniente, tierras también de particulares y el Mar.

Tiene de cabida, excluidas que han sido, ocho fanegas tierra de secano de particulares, 200 fanegas 6 celemines del marco de Castilla; equivalentes á 129 hectáreas 12 áreas y 20 centiares.

Ha sido tasado por los peritos don Vicente Antonio Sanchez y D. José Torres Perez, en 2005 pesetas en venta y 80 en renta, saliendo á subasta por las 2005 pesetas de su valor en venta por ser mayor que la capitalización.

No se le conoce carga alguna.

Esta finca fué rematada en las subastas celebradas en 15 de Octubre de 1897, 22 de Abril, 4 de Noviembre de 1898 y 7 de Marzo último, por don Juan Guerrero, D. Juan Martínez Escoriza, D. Manuel Rosas Moreno y don Enrique Garin Lopez respectivamente, sin que hayan verificado el ingreso del primer plazo de las cantidades en que les fué adjudicada.

NIJAR.

Rústica Propios Menor cuantía.

Núm. 699 del Inventario. Un trozo de terreno montuoso situado en tér-

mino de Nijar perteneciente a sus propios; comprende la Loma llamada de los Nietos, paraje del Hornillo y linda Norte, camino de la Balsa del Duende, para el Tarahal; Levante el Barranco de la Balsa del Duende ó sea del Tallo; Sur, tierra de Manuel Nieto Miras, herederos de José Sánchez Garrido, Manuel de Jesús Vargas y Francisco García Nieto y Poniente, tierra de D. Enrique Oña.

Tiene de cabida 20 fanegas del Mar de Castilla; equivalente a 12 hectáreas y 88 áreas.

Ha sido tasado por los mismos peritos que los anteriores; en 150 pesetas, en venta y 6 en renta, saliendo a subasta por las 150 pesetas, de su valor en venta, por ser mayor que la capitalización.

No se le conoce carga alguna. Esta finca fué rematada en las subastas celebradas en 11 de Octubre de 1897, 22 de Abril y 4 de Noviembre de 1898 y 7 de Marzo último por D. Joaquín Américo García, D. Antonio Miguel Moreno Bernabé, D. Manuel Rosas Moreno y D. Joaquín Segura Román, respectivamente, sin que hayan satisfecho la cantidad por la que les fué adjudicada.

NIJAR.

Rústica Propios Menor cuantía.

Núm. 703 del Inventario: Un trozo de terreno inculco que produce atochas, situado en el Barrio de Fernán Pérez, término de Nijar; comprende las Lomas de Usero, parte de la Capellanía y la palmerosa: linda Norte, camino de Carboneras, Antonio Albacete Lopez, Antonio García Albacete y Vicente Bietón y herederos de Antonio Saura Martínez; Poniente, dichos Herederos, Antonio García Albacete y José Ortiz Mendez; Sur, el Ortiz Mendez y camino que va a Aguas Amargas y Levante Herederos, de Diego García Hernández, y camino para la Hoya de Aguas-Amargas.

Rebajadas que han sido 28 fanegas de tierra de propiedad particular, quedan para la venta 67 fanegas, equivalente a 43 hectáreas, 14 áreas y 80 centiáreas. Ha sido tasado por los mismos peritos que los anteriores, en 1.340 pesetas en venta y 53 pesetas 60 céntimos en renta y salen a subasta por las 1.340, ptas. de su valor en venta por ser mayor que la capitalización.

Esta finca fué rematada en las subastas verificadas en 11 de Octubre de 1897, 22 de Abril y 4 de Noviembre de 1898 y 7 de Marzo último por don Ramón Ortiz Alias, D. José Ortiz Alias, D. Manuel Rosas Moreno, y D. Francisco Ortiz Alias, respectivamente, sin que hayan verificado el ingreso del primer plazo de las cantidades en que les fué adjudicada.

Ley de 9 de Enero e Instrucción de 20 de Marzo de 1877.

Art. 1.º Para tomar parte en toda subasta de fincas ó censos desamortizable se exigirá precisamente, que los licitadores depositen ante el Juez que las presida ó acrediten haber depositado con anterioridad á abrirse la licitación el 5 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para el remate, según disponga la citada ley.

Estos depósitos serán tantos, cuantas sean las fincas á que vaya á hacer postura el licitador.

Art. 2.º El depósito, podrá hacerse en la Caja de la Delegación de Hacienda de la provincia y en las Administraciones Subalternas de Rentas de los partidos y tendrán el carácter de depósito administrativo.

El art. 2.º de la ley de 30 de Junio de 1892 preceptua el cumplimiento de estas disposiciones.

Desde Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Salió el Gobierno de su apuro parlamentario de la mejor manera posible. El Sr. Morayta cuyo derecho á sentarse en los escaños del Congreso querían atropellar cuatro ilusos irresponsables, fué ayer admitido al ejercicio del cargo de diputado en votación ordinaria.

Cierto que los neos llamándose á ingareño promovieron el gran escándalo, convirtiendo el Congreso en plaza de verdura ó en circo taurino, pero eso en último término solo afectó al Gobierno que tiene una mayoría tan indisciplinada que desconoce su autoridad y desoye sus mandatos; eso despues de todo no es otra cosa que una consecuencia lógica de la falta de homogeneidad existente en las filas ministeriales y la escasa autoridad que el Sr. Silvela tiene sobre sus parciales.

Lo ocurrido estos días en el Congreso no tiene precedente en los anales parlamentarios. Que una mayoría desatada y turbulenta se pusiera en frente de un diputado electo oponiéndose á su admisión sólo por que en la

plaza pública se le acusaba de delitos que ni estaban probados ni podían probarse; que se haya dado un escándalo y un espectáculo indigno de la seriedad del Parlamento español para acabar por ofrecer al Sr. Morayta su voto y su mano el mas tremendo de sus acusadores, ni tiene nombre, ni precedentes, ni se comprende mas que con un gobierno débil como el del Sr. Silvela que vive por la misericordia de sus propios amigos.

La lógica y la justicia triunfaron ayer en el Congreso, pero de la jornada ha resultado una víctima, el gobierno cuya incapacidad para gobernar é impotencia para dirigir la mayoría, quedaron patentizadas.

El Gobierno ha quedado moralmente muerto, la reaccion fué derrotada en toda la línea, cuando menos el elemento reaccionario que informa parte del Gobierno debe desaparecer y Silvela les enseñó ayer el camino, diciendo y declarando que debia ser admitido el Sr. Morayta en votación ordinaria.

Protestaron los reaccionarios, pidieron votación nominal, no la hubo pues deben desertar; su puesto no es ya el banco de la mayoría. Suyo affmo., M. Madrid 13 de Junio 1899.

Venta de territorios.

El proyecto de ley presentado en el Senado, vendiendo nuestras posesiones de Oceanía, dice así en su parte dispositiva:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para ceder al imperio de Alemania las islas Carolinas, con las Palaos y las Marianas, excepto la isla de Guam, dentro de las estipulaciones que siguen:

1.º El imperio alemán reconocerá en dichas islas á las órdenes religiosas españolas los mismos derechos y las mismas libertades que reconozca á las misiones de las órdenes religiosas alemanas.

2.º El imperio alemán dará al comercio y á los establecimientos agrícolas españoles el mismo trato y las mismas facilidades que da en los referidos archipiélagos á los establecimientos agrícolas y al comercio de súbditos alemanes.

3.º España podrá establecer y conservar, aún en tiempo de guerra, un depósito de carbón para la marina de guerra y mercante en el archipiélagos de las Carolinas, otro en el archipiélagos de las Palaos y otro en el archipiélagos de las Marianas.

4.º El imperio alemán indemnizará la cesión de los territorios supra-dichos mediante la suma de 25 millones de pesetas que serán abonados á España.

Además el Gobierno de S. M. y el Gobierno imperial han convenido en que éste solicitará del Consejo federal y del Parlamento alemán la autorización necesaria para conceder á las importaciones españolas en Alemania los derechos de la nación más favorecida, entendiéndose que esta autorización ha de proceder á la ratificación del acuerdo de transferencia de soberanía en las islas del Pacífico.

Reciprocamente el Gobierno de S. M. otorgará á las importaciones alemanas en España los derechos de la tarifa convencional, facultado para ello por la ley de 10 de Julio de 1894.

Dichas concesiones mútuas en las tarifas arancelarias emp-zarán á regir en el mismo día en ambos países y continuarán en vigor durante cinco años, si antes no se celebra un nuevo acuerdo en cuanto á las relaciones comerciales entre las dos naciones; y terminado este plazo, se considerarán como prorrogadas de año en año mientras á ello no se oponga alguna de las dos partes.

Palacio 12 de Junio de 1899.—El ministro de Estado, FRANCISCO SILVELA.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y de toda mi consideración mas distinguida: Ruego á Vd. de cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas.

Anticipándole las gracias quedo de V. afectísimo y s. q. b. s. m.—FRANCISCO RAMON.

El peaton de Correos de esta barriada (Cabo de Gata) Diego Gomez Lopez, que tomó posesión de su cargo el día 9 del corriente, el día trece le confió el servicio á un individuo llamado Francisco Losano Dominguez, y como quiera que el nombrado para desempeñar dicho servicio es el Diego Gomez, llamo la atención del celoso y digno Administrador Principal de Co-

reos D. Miguel Uribe, para que corrija este abuso, toda vez que dicho peaton no se encuentra enfermo sino por el contrario, goza de perfecta salud. Cabo de Gata 14 de Junio de 1899.

Brochazos.

¿Quién manda aqui?

¡Válgame Dios, Señor! A cada hora una nueva impresión nos encojera, nos aburre, fastidia y arrebatata. Hoy es dueño un señor de este cotarro; pero despues el plan se desbarata, y en menos que se fuma uno un cigarrillo vienen veinte noticias.

Para algunos son todas las albricias; otros están de pésame mañana. ¡Qué gana tengo yo! ¡Jesús que gana, de que se acabe tanta bataola! ¡Mire usted que el asunto trae ya cola! ¡Y que es un poco largal! Por lo tanto ya es hora de acabar de una vez, pues hasta ahora la situación de algunos es amarga, y por mas que se diga que el asunto trae miga, opino yo que de estos oledos son pocos hoy también los escapados.

X.

Receta culinaria.

Comidas para el 16 de Junio.

ALMUERZO: Huevos con coliflor.—Almejas al vinagrillo.—Llebre á la casera.—Postres.—COMIDA: Puré de judías.—Croquetas de merluza.—Rifonada de ternera con cebolletas.—Tordos á la inglesa.—Postres.—Café.

Almejas al vinagrillo.—Bien lavadas las almejas, se echan en una cacerola de hierro, sin agua y bien tapada, se ponen al fuego fuerte para que abran, y con su agüilla se evaporizan y cuezan. A los diez minutos se rocian las almejas con vinagre fuerte y se sirven enseguida con rajas de limón.

Rifonada de ternera con cebolletas.—Se asa el trozo de rifonada en cazuela y á fuego lento, y media hora antes de servir el manjar se agregan las bulbas de las cebolletas cortadas en tiras toda la parte blanca.

BOTICA CENTRAL
DE
don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.
15, Real, 15.
Almería.

CONVOCATORIA.

La Junta Directiva del cáuce de San Indalecio, creyendo interpretar, no ya la opinión de sus asociados, sino la de los Agricultores todos de la provincia, ha acordado convocar á los propietarios y colonos de los términos municipales en que ha aparecido la langosta, á una reunión pública en esta capital que tendrá lugar el domingo día dos del próximo venidero Julio, á las dos de la tarde en el teatro Principal, en la que serán tratados los puntos siguientes:

- 1.º Conveniencia de asociarse todos los propietarios de los términos municipales infestados y colindantes á ellos, nombrando una Junta provincial y tantas locales cuantas se consideren necesarias.
- 2.º Procedimiento que debe seguirse, como más adecuado para la extinción de la langosta en sus estados de canuto, mosquito y alado.
- 3.º Conveniencia de pedir y alcanzar de los Poderes públicos el reconocimiento de estas Juntas, para que, obtenido, puedan corresponderse con la Administración pública en sus distintos órdenes ó gerarquías.
- 4.º Escoger los medios más adecuados para la reunión de fondos necesarios á la extinción.
- 5.º Autorización á las Juntas que se constituyan para establecer sus reglamentos y medios de recaudar fondos.
- 6.º En la reunión no podrán discutirse mas que los puntos indicados empleando tres turnos en pró y tres en contra, y cada uno de los que en ellos habien no podrá invertir más de quince minutos pudiendo el Presidente retirarle la palabra en el mo-

mento en que lo crea fuera de la sesión.

Almería 31 de Mayo de 1899.—Ramón Orozco, Manuel Raquena, Juan Muro, Ulpiano García Bienes, León Gil, Angel Pastor.—El Secretario, José María Orland.

GACETILLAS

Las elecciones.

Dice un colega local: «La Comisión provincial está muy atareada en eso de confirmar ó anular las elecciones municipales.»

Claro es que en sus fallos no influye para nada la pasión ni la conveniencia política.

La ley, solo la ley es su regulador. La justicia, solo la justicia es su norte.

Si es broma puede pasar; pero sino es una broma, ya puede continuar, y con su pan se lo coma.

Teatro Apolo.

Anoche terminó sus tareas en este coliseo la compañía de zarzuela que dirijen los Sres. D. Angel Gonzalez y D. José Mata, en la que figura la simpática y notable tiple Srta. Maria Gonzalez.

Dicha compañía marchará hoy en el vapor «Numancia» á Orán, para cuya capital francesa ha sido contratada muy ventajosamente.

Para la feria de Agosto tendremos el gusto de verla nuevamente actuar en el mismo coliseo.

Consignación.

Ha sido aprobada la consignación para haberes de las clases pasivas cuyo pago se abrirá en el corriente mes el día 19.

Obras públicas.

El gobernador, D. Valentin Gomez, ha escrito particularmente al Director de obras públicas, con quien le une estrecha amistad, interesándole la terminación del puente de Cuevas y la de la carretera de Cobdar á Cantoria.

Novillada.

El próximo domingo tendrá lugar en éste circo taurino, una corrida de novillos de Africa, de la ganadería de Mahomet que de fama tan legítima goza.

Serán matadores dos reputados novilleros.

La empresa de ésta corrida se propone que el público quede satisfecho del espectáculo.

Ayuntamiento.

El Alcalde y demás concejales del Ayuntamiento de Mojacar, han sido procesados y suspensos por débitos de consumos y otros conceptos; habiéndose ya nombrado los concejales interinos que han de sustituir á los procesados.

Alza y baja.

Según nos dice nuestro corresponsal en Madrid, el Sr. Poavieja ha hecho cuestión de gabinete la aprobación de las actas de Barcelona.

En vista de esto y para no disgustar al general, el Gobierno ha acordado que se declaren levas dichas actas.

Buen contraste, hoy en la Côte suben los polaviejistas, mientras aquí van bajando. Estas cosas causan risa.

Nombramientos.

Terminado el plazo que se concedió para reclamar contra las propuestas formuladas, han quedado hechos los nombramientos siguientes de maestros y maestras para esta provincia:

Para la de niños de Santa Fé, don José Salmerón Gil; para la de Los Lobos, D. Antonio García Gómez, y para la de niñas de Carrasco, anejo de Torre, D.ª Francisca Margaton García.

El Oído: lo mejor para la dentadura.

Circular del Supremo.

La «Gaceta» publica una circular del fiscal del Tribunal Supremo, en la cual se dispone que antes del 15 del próximo mes de Junio, los fiscales, tanto de las Audiencias provinciales propiamente tales, como los de las adscritas á Audiencia territorial, someterán á la resolución del indicado centro, en forma de «consulta» ó cuestión, tres puntos «por lo menos» de Derecho penal que no hayan sido resueltos, ni por el Tribunal Supremo en sus sentencias, ni por la Fiscalía en anteriores circulares ó memorias.

En la Estación.

No es ciertamente esta la vez primera que nos dirigimos en queja al Sr. Gobernador civil, en demanda de que interponga su autoridad para que desaparezca un abuso constante que se viene cometiendo en la Estación del ferro-carril y sobre el cual oímos todos los días las quejas de cuantas personas vienen á esta capital.

Careciendo como carece de Agentes de policía que vigilen á la llegada de los trenes, los cocheros apenas los

viajeros pisan el anden toman este por asalto y entre gritos y empellones se disputan á los recién llegados, sin reparar en que sean señoras, niños, ni ancianos.

Ya se ha dado el caso de que un caballero que vió á su señora zarandeada por algunos amigos y aún él mismo molesto grandemente, tuvo necesidad de amenazar con un revólver á quienes en formas tan descorteses ofrecian sus servicios.

Estos escándalos son diarios y en lo que decimos no hay exageración alguna; esperamos pues del buen criterio del Sr. Gomez, de sus más apremiantes órdenes para que semejante abuso desaparezca, siquiera sea en nombre de la cultura de Almería.

Concesión.

Por real orden de Fomento se ha concedido á los peones guardas de los montes que están á su cargo, 20 áreas de terreno á cada uno, con destino al cultivo de hortalizas, quedando encargados los ingenieros de la distribución de las parcelas.

Listas electorales.

El día 28 del actual se verificará en la Diputación Provincial, la subasta para la impresión de las listas electorales de esta provincia.

El tipo señalado es de 6.000 pesetas.

Regreso.

Después de una larga estancia en Granada, ha regresado á Almería, acompañado de su distinguida esposa é hijas, nuestro estimado y particular amigo D. José Miura.

La Comisión Provincial.

Nunca ha estado tan concurrida y animada como anteaayer lo estuvo, la sesión de la Comisión Provincial.

Se trataba nada menos que de tomar acuerdo respecto á las últimas elecciones de concejales verificadas en esta capital.

Asistieron los vocales de la Comisión Sres. Fernandez Sanchez, Rodríguez Ferrer, Lopez Morales, Matienzo y Jimenez Ramirez, presidiendo el Gobernador civil Sr. Gomez.

Se dió lectura á las actas, habiendo empate en la votación de los distritos 1.º, 2.º, 3.º y 7.º, aprobándose las de los demás, ó sean 4.º, 5.º y 6.º.

En la sesión de mañana se tomará el acuerdo definitivo respecto á los distritos que primeramente mencionamos, decidiendo el voto del Sr. Gobernador.

Conque ya pueden figurarse los lectores lo que ocurrirá y es que serán anuladas las elecciones de los distritos en donde hubo empate en la votación.

Como si lo viéramos.

Lo que debiera hacerse es anular las todas ó ninguna.

Pues como decía el escribano: «O la sogga se tira para todos ó para ninguno.»

Pero está de Dios que siempre la sogga quiebra por lo más delgado.

Español fallecido.

Según ha comunicado al ministerio de Estado el cónsul de España en Méjico, ha fallecido en Toluca el súbdito español José Carné y Castellfort.

Boletines de lotería.

Ayer se remitieron sin anular á la Dirección General del Tesoro, cien décimos de la Lotería correspondientes al sorteo del día 30 del mes actual.

Plomo y plata.

Según dice nuestro colega «La Gaceta Minera», de Cartagena, tomando por base los datos recibidos, resulta el precio de 71 reales quintal de plomo en depósito de embarque, pagándose á 13 reales y 75 céntimos la onza de plata.

La compañía de Guzman.

Mañana reanudará sus tareas en el teatro Apolo, la compañía de zarzuela que dirige D. Rafael Guzman y en la que figura la tiple señora Florindo, por marcharse á Orán la de la señorita María Gonzalez.

El Sr. Guzmán tenía contrato para Gibraltar, pero ha preferido quedarse en Almería una temporada hasta que regrese la compañía de la Srta. Gonzalez.

Ofrecimiento.

Hemos recibido una carta del conocido torero Manuel Sanchez (s) Barberi, manifestándonos que se compromete gratuitamente á matar los cuatro novillos que se lidiarán en nuestra plaza el día de San Juan.

Ya lo sabe la empresa.

Real Decreto.

La «Gaceta» ha publicado un Real Decreto relativo á las licencias y expedientes de observación en la carrera del Magisterio, por el que se facilita á los maestros y auxiliares la concesión de aquellas, aclarando que, cuando se piden á las más altas autoridades de la enseñanza, no solo dificultan el despacho de otros asuntos al Director general de Instrucción pública y al ministro, sino que suele ocurrir que se dan pasada ya la oportunidad de disfrutarlas por la tramita-

ción larga y penosa á que los expedientes se hallan hoy sometidos. En él se permite, por tanto, conceder licencia á las autoridades que están más en contacto con los funcionarios que han de pedirlas, las cuales por este motivo, podrán conocer mejor las necesidades de las peticiones.

La langosta.
En el Congreso se han reunido los diputados y senadores de las provincias perjudicadas por la langosta. Asistieron al acto 23 y se adhieron nueve.

Los reunidos acordaron nombrar una comisión compuesta por los señores Moret, Lafuente, Orellana, Fernández Blanco y Ochoando, que se acerque al Gobierno con el fin de que propusiera los medios conducentes á la extinción de la plaga.

¿Asistirán los Diputados y Senadores por Almería?

Sino asistieron deben asistir, porque demás saben que respecto á langosta Almería figura en primera línea.

Y lo que figurará el año que viene así que estos animalitos acaben de ovar en los montes de Berja, Adra, Dalías, Boquetas, Felix, Enix y en los alrededores de Almería, Huercal, Benahadux, Viator, Pechina, Rioja, Gador y otra infinidad de pueblos en los que el año que viene, sino se pone remedio, se comerán toda la cosecha y hasta las parras.

¡Por Dios, que esta plaga es la peor de todas!

Una carta.
El Comité de coalición republicana y socialista de Adra, ha dirigido una extensa carta á «El País», haciéndole presente su sentimiento por la pérdida irreparable del ilustre ex-ministro de la República D. José Carvajal y Hué.

Inspector.
Ha sido nombrado Inspector en esta provincia del Banco Agrícola Español, establecido en Madrid, nuestro amigo D. Antonio Martín Rull.

Dicha sociedad es de una utilidad grande para los agricultores, por lo que la recomendamos á todos ellos. Damos la enhorabuena por su nombramiento al Sr. Martín Rull.

El Opal Pasta absorbe las manchas como el papel secante la tinta.

Profesores.
Una comisión de profesores de la Escuela Superior de Comercio de Málaga, compuesta de los Sres. D. Pedro Gomez Chaix, D. Ricardo Albert y don Francisco Rivera Valentin, se encuentra en esta capital, al objeto de formar tribunal para los exámenes de Peritos Mercantiles, que en breve tendrán efecto en el Colegio de Jesús, como centro de enseñanza incorporado á dicha escuela.

Damos á tan distinguidos catedráticos nuestra más cordial bienvenida.

Liquidación.
La Dirección del Tesoro ha dirigido una circular al delegado de Hacienda recomendando la necesidad de que el 30 de este mes se practique la liquidación con la sucursal del Banco, del servicio de Tesorería correspondiente al año económico actual.

Distribución.
A 141.690,47 pesetas asciende la distribución de fondos por capítulos hecha por la Diputación Provincial para el actual mes.

Los profesores auxiliares.
La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de Fomento, disponiendo que en lo sucesivo los profesores auxiliares numerarios que además sirvan otros destinos solo perciban, al encargarse del desempeño de cátedras vacantes, la retribución ó gratificación que como á tales auxiliares les corresponde.

Al pago.
Para hoy han sido puestos al pago en esta Tesorería de Hacienda, dos libramientos á favor de D. Francisco Garcia Canton, para abono de la quincena corriente al personal de Carabineros y resguardo del puerto, importante 15.000 pesetas; dos á favor del Ayuntamiento de Almería, para pago del recargo municipal sobre cédulas personales é impuesto de carruajes de lujo, importantes 8.649,49 pesetas; otro á nombre de D. Antonio Llopis, por valor de 56,97, para pago de alquileres, y otro á nombre del Ayuntamiento de María, por 29,88, para pago de premios de cobranza por cédulas personales.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejoras que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

SERRINES DE CORCHO (clase extra)

DE LOS SRFS. HIJOS DE J. M. IBARRA DE SEVILLA.

Para precios, muestras y contratos, con su representante

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

GRANADA, 44. — ALMERIA.

Sección recreativa

CASOS Y COSAS.

En la Bolsa:
—¿Cómo! ¿Llamas á ese pillastre amigo mio?

—Y eso qué importa! Digo «amigo mio» como podría decir «palabra de honor». ¡Eso no compromete á nada!

Intimidad conyugal:
La esposa está cantando sentada ante el piano y el marido se entretiene en leer un periódico.

La mujer.—¡Me pasaría toda la vida cantando! ¡Sí, Ricardo, quisiera ser pájaro!

El marido (rabiando). — ¡Y yo escopeta!

Solución á la charada de ayer: **Liviano.**



(La solución mañana.)

SECCION RELIGIOSA.

Día 16.—Viernes.—Santos Aureliano, obs. Quirico y Julita, mrs.

Liturgias: La misa y oficio divino de San Juan Franco, Rey, confesor con rito semidoble color blanco.

Catedral: A las 8 y media prima, tercera, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 4 horas canónicas.

San Pedro: A las 7 misa al Corazón de Jesús. A las 8 y media conventual. Por la tarde á las 7 solemnnes ejercicios en obsequio al Corazón de Jesús.

Misa de Comunión á las 5 y media en el Hospital, á las 6 y media en la Purísima. A las 7 en las demás comunidades religiosas. A las 8 y media misa mayor en las demás iglesias.

Misa conventual á las 8 en Santo Domingo, á las 8 y media en las demás iglesias.

Ejercicios en honor del Sagrado Corazón. A las 6 en la Purísima, á las 7 en Santo Domingo novena y sermón que predicará un padre Dominicó y rosario á la oración en las demás iglesias. Novena á su titular en la iglesia de San Antonio de los Molinos del viento.

Visita de la Corte de María: Nuestra Sra. de la Aurora en Santiago.

Juzgado municipal.

DIA 15.

Nacimientos.
Lorenzo Valverde Rodriguez y Amelia Sanchez Lopez.

Defunciones.
María Godoy Ricelsa.

Casamientos.
Ninguno.

Movimiento de buques.

DIA 15.

Entrados.
Vapor «Numancia», de 558 tns., con carga general, y 295 pasajeros, de Oran.

Vapor «Andalucía», de 1818 tns., con carga general, y 23 pasajeros, de Málaga.

Vapor «Laffitte», de 858 tns., con id., y 47 id., de Cartagena.

Despachados.
Vapor «Andalucía», de 1818 tns., con carga general, para Cartagena.

Vapor «Laffitte» de 858 tns., con carga general, para Málaga.

Vapor inglés «Sumbeam», de 1783 tns., con esparto en rama, para Melbril.

Parraleros.

Llegó el célebre mecánico francés. Aprovechar los momentos. Se hospeda en casa de D. José Ramón Eraso, Reyes Católicos 20.

Gremio

de comisionistas del epígrafe numero 48.

Se cita al gremio de comisionistas para el día 17 del corriente, á la 1 de la tarde, casa del Síndico don Juan del Pino plaza de Bermudez número 5, con objeto de enterarles de las cuotas que les ha correspondido y celebrar el juicio de agravios.

En el domicilio de dicho señor, se halla expuesto el reparto para que aleguen en su día lo que crean conveniente.

Almeria 13 de Junio de 1899.—El Síndico, JUAN DEL PINO.

GRAN PAÑERÍA.

La ciudad de Londres.

PUERTA DE PURCHENA.

Ventas al contado.

Baratura incomparable.

Trajes de dril y de lana confeccionados á la medida para caballeros á 7,50 pesetas en adelante.

Trajes confeccionados para niños á 2,50 pesetas en adelante.

Americanas confeccionadas para caballeros á 3 pesetas en adelante.

Se confeccionan trajes en 24 horas. Grandiosas y completas colecciones en lanas de última novedad para trajes, vicuñas, gergas, tricots, armures, pardesús, alpaca, driles y demás artículos para caballeros, á precios sumamente baratos.

Puerta de Purchena.

(Frente á la tienda de los cuadros.)

TELEGRAMAS

De nuestro servicio especial

DE LA MAÑANA

LAS ACTAS DE BARCELONA.

OBSTRUCCION DE LOS REPUBLICANOS.

Madrid 15, 3 m.

El Gobierno ha acordado que se declaren leves las actas de Barcelona, por haberlo hecho cuestión de gabinete el Sr. Polavieja.

En vista de esto los republicanos obstruccionarán para que no pueda constituirse el Congreso el viernes como el Gobierno desea.

PERPEN.

A la hora de cerrar nuestra edición (cuatro de la mañana) no hemos recibido ningún otro despacho telegráfico, á causa de hallarse interrumpida la línea.

¡Siempre estamos lo mismo! Paciencia... y dinero inutil!

¿Cuándo acabará esto?

A LOS AVICULTORES.

Se venden de dos á tres mil quintales de guano humano, al precio de 0,75 pesetas el quintal pasando de ciento y á una ídem de cien quintales abajo.

Razón, Puerta de Purchena, hojalatería de D. José Castelo.

Solares.

Se venden en sitio céntrico en la calle de la Estación y en favorables condiciones.

Para informes y otros detalles, comercio de los Sres. Balonga hermanos, calle de las Tiendas.



Vapor Játiva.

Saldrá de este puerto el día 21 de Mayo para Alicante, Valencia, Tarra-gona, Barcelona, Cetta, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Nuevo Valencia.

Saldrá de este puerto el día 22 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guizols, Palamós, Cetta y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

BARRILES PATENTES

para uva de 55 y 25 libras

DUELAS DE ROBLE.

Alambre galvanizado
Puntales de pino
Sulfato de Cobre
Cementos y Cal du Teil
Seguros por la Compañía «La Unión Comercial»
sobre incendios y Riesgos marítimos
Cables aéreos para transporte de minerales de todas clases
Privilegio Roe Bedlington

John Murison
FABRICA DE LA NORIA.
Carterera de Granada
Almería.

Neveria de la Fama.

Se sirven helados de todas clases.

Mantecado, Fresa, Espuma de limon, Crema de café, Leche merengada, Molocoton, Albaricoque, Horchata de avelana, Horchata de chufas.

Se admiten encargos de todas clases á domicilio

Calle Real núm. 12
AL LADO DE LA CERVECERIA.

En el teatro Apolo se expenden helados del mismo dueño.

SUD-EXPRESS.

Abad y Comp^a

2—GLORIETA—2

Esta casa tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela, que ha combinado con el Continental Express de Madrid (carrera de San Gerónimo 15) un servicio especial de domicilio á domicilio para la exportación é importación de toda clase de encargos.

Los precios serán aplicados por las tarifas más económicas.

A la vez participamos al público y al comercio en particular que hemos establecido un negociado de revision de talones de los ferro-carriles.

Muebles

de tapicería y ebanistería de todas clases y precios.

Gran surtido en flecos para cortinajes desde 1 1/2 reales vara, hay abrazaderas de todas clases.

Silleros de nogal y cuero repujado á precios baratísimos.
Glorieta de San Pedro, Almería.
CLEMENTE LORENZO.

Húevas de atun
frescas y bacalao inglés se ha recibido en el establecimiento de J. Lopez del Pino.
24, calle de Granada, 24.
ALMERIA.

Gas acetileno.
Representación exclusiva en Almería, Granada y sus provincias de los aparatos sistema Jimeno,
FRANCISCO LACASA FELICES.
1.—Reyes Católicos—1.
ALMERIA.

Aceite puro de oliva
producto del país, fabricado en Defia María, por los señores Requena y hermano, premiado con medalla de plata, garantizando su pureza y buen gusto.
Se vende en el único depósito «La Independencia» de Francisco Losana Navarro, donde también encontrarán toda clase de comestibles finos en todas sus variedades.
3, Ricardos, 3, frente al Pasco del Príncipe.

SERRERÍA MECANICA
Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas
Fabricación de serrín de corcho
Construcción de barriles de PINO BLE para uva (forma de Almería.)
JOSE DOMENECH
DÉNIA
Para precios y contratos su representante
FELIPE BERRUTI.
Hotel de Londres, Almería.

FABRICA DE JABON
DE
Evaristo Quesada.
GERONA, 24.
Nueva instalación con todos los adelantos modernos.
Jabones de todas clases á precios reducidos.

La Estrella de oro.
Nuevo establecimiento de tejidos
DE
Morata y Comp^a
REAL, 5.
Gran variedad en géneros para la presente estación.

Zapateros y talabarteros
Hay una partida de suela que se realiza á bajo precio.
Informarán, fábrica de tejidos, calle de Murcia número 14.

LA ELEGANCIA
JUANA NAVARRO.
Corsés á medida sin competencia.
FAJAS HIGIENICAS.
Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés de cuero para torceduras de espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras.
RICARDOS 3 (perdones de San Pedro)

En la tienda del Guante
e ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación.
Novedades en lanas para trajes de señoras, tiras bordadas, géneros blancos para ajuars y artículos de punto.
Guantes en todas clases en piel, seda, hilo y algodón.

Al público
CALLICIDA GONZALEZ.
Toda persona que padezca de «Cállos, ojos de pollo, juanetas ó durezas» en los pies, que haga uso del «Callicida Gonzalez» y obtendrá su curación radical en cinco ó seis días á lo sumo. Se expende en las farmacias de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo, D. Antonio Fernandez, calle Real y en la droguería de D. Antonio Guillen y zapatería de D. José Robles, plaza de Bilbao.
Pedidos al por mayor, D. Miguel Solves Barrios, farmacia, Taberna (Almería).

NO CONFUNDIR ESTE CALLICIDA CON OTROS SIMILARES.

PROF. BROCCA
IDIOMAS.

GUANO DE 'LA NOGUERA'

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS
Sres. Noguera Hermanos y Compañía.
ARZOBISPO MAYORAL, 9.-Valencia.

ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoniaco, de...	9 á 10 y medio por 100
Fosfatos, de...	18 á 25 por 100
Sulfato de potasa, de...	2 á 4 por 100

Cantidades á emplear en cada cultivo aproximadamente.

Para tierras de regadio, de 10 á 12 sacos por hectárea.

Id. para tierras de secano, de 6 á 8 id. id.

Id. viñas, de 200 á 250 gramos por vid.

Id. árboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones

Depósito en las principales poblaciones de España

Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez.



No más Canas AGUA SALLÉS

Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su

COLOR PRIMITIVO:

Rubio, Castaño, Moreno ó Negro.
Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.

PRODUCTO INOFENSIVO
RESULTADO GARANTIZADO

SALLÉS, Fils, 73, Rue Turbigo, PARIS.
VENDESE EN TODAS LAS PERFUMERÍAS Y PELUQUERÍAS

Por mayor, Cebrían y C.ª, Puertaferri, 18, Barcelona.

En Almería: Perfumería Inglesa, Príncipe 21.

Sucursal española de la Compañía inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

BA EN LONDRES EN 1846 y establecida legalmente en España desde 1828

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. MADRID

Directores: Sres. D. José Alger y D. G. E. Duran.

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 3.
Inspector, D. Salvador Duran.

LAS ESCOPETAS MARCA JABALI

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid catálogos á **LUIS VIVES Y C.ª**, calle Fernando, 23, BARCELONA.

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

SOIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente, Excmo. Sr. D. Marcial González de la Fuente.—Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón y Cabello.—Vocales, Excmo. Sr. D. Manuel Balasano y Topete.—Sr. D. Juan Felipe Sendin.—Excmo. Sr. D. Juan de Pol y Fondesviela.—Sr. D. Antonio Santonja.—Excmo. Sr. D. Manuel de Eloi.—Ilmo. Sr. D. Daniel Balaciart.—Ilmo. Sr. D. Saturnino Lacal.—Secretario, D. Manuel Jorroto Paniagua.—Director gerente, Sr. D. L. Bremón y Llanos.

Esta Sociedad efectúa á PRIMA FIJA y bajo TARIFAS MUY REDUCIDAS **SEGUROS DE COSECHAS, DE GANADOS Y DE INCENDIOS** dando á sus asegurados toda clase de facilidades para el pago de sus primas.

SEGURO ESPECIAL DE VIDA PARA LABRADORES

Asimismo concede Préstamos á Labradores, de 250 á 5.000 pesetas sobre cosechas recogidas, ganados, aperos de labranza y demás garantías **AL 6 POR 100 ANUAL**, encargándose de la compra-venta de toda clase de productos agrícolas, por cuenta de los propietarios.

Para más informes dirigirse á las Oficinas del Banco en Madrid, Felipe V, 2, ó á sus delegados en provincias.

De gran interés para los agricultores

CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y maneja de aplicarias.

Precio: Una peseta.

De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola de Valencia administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, y en la donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

CAFES Y CHOCOLATES

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

Se adquiere la casa contigua al Café Guiso en la calle de Alcala, la cual, por nuevo acto del referido local del Guiso. Para precio é informes, Almeria, número 6.

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Erizaciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el rotulo á firma de **ED. DETHAN**, Farmaceutico en PARIS.

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra la efecion del estómago, sea dolor, acedia ó vnaeres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, dienteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, P. Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

IMPORTANTE.

Suscripción y venta de

- «Blanco y Negro».
- «Madrid Cómico».
- «Revista Moderna».
- «Nuevo Mundo».
- «Don Quijote».
- «El Siglo XX».

Panoramas y periódicos de modas y España y del extranjero.

Suscripcción á todos los periódicos del mundo.

Se sirven á domicilio.
Príncipe núm. 24. C.º Plaza Minera.

PILDORAS Y JARABE
de
BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre,
la Opilación, la Escrófula, etc.

Exigirse el Producto verdadero con la
firma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: Píldoras, 4fr. y 2fr. 25; Jarabe, 3fr.

FALTA DE FUERZAS

ALMERIA

SOLARES

Solares.

Se venden en sitio céntrico en la calle de la Estación y en favorables condiciones.

Para informes y otros detalles, comercio de los Sres. Balonga hermanos, calle de las Tiendas.

UNION MARINE

Insurance Company, limited

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS
y de transportes fluviales y terrestres.
Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente
en España desde 1891.

Capital.....	Ptas. 32.700.000
Fondo reserva.....	7.500.000
Fondos invertidos.....	16.001.826

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá, 23, Madrid

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.

Delegados en Almería: Sres. Spenser y Roda.

PERDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

LE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. caja

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS

DE

FRANCISCO CRIADO,

CALLE DE GRANADA NÚM. 49.

Variado y estenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMITH.

Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales.

Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados.

TALLER DE REPARACIONES.
49.—GRANADA—49.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

D. venta en Almería: Farmacia de Vivas Perez

CAMAS DE HIERRO.

Visitad el Bazar del Leon, Tiendas 6, donde encontrareis un buen surtido que se acaba de recibir de este articulo, Precios sin competencia.

NO MAS MEDICAMENTOS

LA MEDECINE NOUVELLE

Año 16 — Periódico del sistema vitalista — Año 16

Publicado bajo la dirección de los **DRES. PERADON Y DUMAS**, de la Facultad de Medicina de Paris

En un mes de tratamiento externo, el vitalismo cura todas las afecciones crónicas: Anemia, Ataxia, Albuminuria, Artrismo, Congestiones, Dispepsia, Diabetes, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Riñones, de la Matriz, de las Vías urinarias, Dengue, Neuralgia, Gastritis, Histerismo, Neurastenia, Jaqueca, Tisis, Parálisis, Reumatismo, Clística, Obesidad, etc.

Se remite gratuitamente y franco de porte un folleto en lengua española ilustrado con grabados, que contiene las instrucciones sobre tratamientos y consultas, á todas las personas que lo piden á esta dirección:

Hotel de la «Médecine Nouvelle» 19, RUE DE LISBONNE, Paris

PROF. BROCCA

ALMERIA

IDIONAS.